

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del aula de la naturaleza y centro de interpretación «La Jayona», en Fuente del Arco.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) N.º de expediente: 76/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Aula de la naturaleza y centro de interpretación «La Jayona», en Fuente del Arco.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 139 de 29 de noviembre de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación: 35.397.841 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 30 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: HIMEXSA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 34.585.120.

Mérida, a 16 de enero de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-95, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 11 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre construcción de una nave industrial para taller mecánico al sitio de «Calleja de los Caños», P.K. 145,200 de Ctra. N-430, en Casas de Don Pedro.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de una nave Industrial para Taller Mecánico al sitio de «Calleja de los Caños», P.K. 145,200 de Ctra. N-430. promotor: D. Angel Rodríguez Martín. Casas de Don Pedro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 1997, sobre ampliación de industria de elaboración del corcho. Situación: Ctra. Estación, K.M. 1, en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de industria de elaboración del corcho. Situación: Ctra. Estación, K.M. 1. Promotor: Corchos de Mérida, S.A. San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.